Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CODIGO: A-AD-GC-F-040
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO		**FECHA: 07/Oct/2021**

FECHA PRESENTE ACTA	10/09/2025			
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO__**X**__ CONVENIO INTERINSTITUCIONAL__ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ____			**No. 2544**	DE FECHA:29/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, JURÍDICOS,ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA 2024-2027"			
CONTRATISTA	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ – IDEBOY R/L NEYLA RUIZ CORREA		NIT: 891.800.462-5 C.C: 46672408	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	RAUL ALONSO TARAZONA DUARTE - DIRECTOR FINANCIERO Y FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA-SUPERVISOR GOBERNACION NIT 891.800.498- 1		C.C:6775545	
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR : INDETERMINADO PERO DETERMINABLE EN RELACION A LOS GASTOS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS.			
	APORTE DEPARTAMENTO: NA			
	APORTE DE CONTRAPARTE: NA			
ADICIONAL N° _____	VALOR NA			
ADICIONAL N° _____	VALOR NA			
VALOR TOTAL CON ADICIONES	NA			
PLAZO INICIAL	DEL 16 DE AGOSTO DE 2024 HASTA LA VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027			
PRORROGA N° ____	Tiempo: NA	De Fecha: NA		
PRORROGA N° ____	Tiempo: NA	De Fecha: NA		
PLAZO TOTAL	HASTA LA VIGENCIA DEL ACTUAL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027			
FECHA DE INICIACIÓN	16 DE AGOSTO DE 2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: NA			
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: NA			
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA LA VIGENCIA DEL ACTUAL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	4 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	NA			
RBPP N°				

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:__NA____ AÑO: ____NA__, RPC No: NA _____ AÑO___NA___.

Los suscritos, **WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS**, mayor de edad, domiciliado en **TUNJA** , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **4.208.570** de **Paz de Rio**. Delegado para la contratación mediante Decreto N° **93** de fecha **01-02-2019** y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, **NEYLA RUIZ CORREA,** mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No.46.672.408 expedida en Duitama quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, los supervisores del Convenio, por parte del IDEBOY - **AMPARO CONSUELO MÁRQUEZ GUTIÉRREZ** y **RAUL ALONSO TARAZONA DUARTE** SUPERVISOR de la Gobernacion y **JUAN CARLOS ALFONSO CETINA**, en calidad de Secretario de Hacienda hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato **2544-2024** quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo con las certificaciones emitida por el revisor fiscal de los meses de agosto de 2024 a 4 de septiembre de 2025 de conformidad

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:	
1	NA	NA	$ 0,00	NA	NA
2	NA	NA	$ 0,00	NA	NA
3	NA	NA	$ 0,00	NA	NA

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO

No.	FECHA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
1	NA	NA	$ 0,00	NA	NA
2	NA	NA	$ 0,00	NA	NA
3	NA	NA	$ 0,00	NA	NA
TOTALES			$ 0,00	$ 0,00	

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	NA
Sumatoria Amortizaciones	NA
Saldo por Amortizar	NA

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	NA	NA
Valor Aporte Contraparte	NA	NA
Amortización Anticipo	NA	NA
Valor a pagar de la presente acta	NA	NA
Valor Total actas pagadas Departamento	NA	NA
Valor ejecutado por la Contraparte	NA	NA
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)	NA	NA
Saldo sin ejecutar Contraparte	NA	NA
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	NA	NA
Sumas iguales	NA	NA

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación-Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere)

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: NA	BANCO: NA	AHORROS: NA	CORRIENTE: NA

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO No. 2544 de 2024. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se han generado Adicionalmente para la Gobernación de Boyacá, recursos de cofinanciación del plan de desarrollo departamental $611.550,921,70 los cuales se ejecutan en proyectos de impacto social. y rendimientos financieros por $ 1.669.819.521,80 generados durante la vigencia del contrato a la fecha como muestra en los informes financieros y actas parcialespublicadas en Secop II.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: **WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS**
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Firma: _____
Nombre: **NEYLA RUIZ CORREA**
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ – IDEBOY
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: **RAUL ALONSO TARAZONA DUARTE**
SUPERVISOR GOBERNACION
DIRECTOR FINANCIERO Y FISCAL DEPARTAMENTO

Firma: _____
JUAN CARLOS ALFONSO CETINA
SECRETARIO DE HACIENDA

Firma: _____
Nombre: **AMPARO CONSUELO MARQUEZ GUTIERREZ**
SUPERVISOR IDEBOY
PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE CARTERA (E)

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON- 1481 - 2025

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratación Copias: Orden de Pago Tesoreria, Contratista, Supervisor y/o Interventor

Gobernación de Boyacá Contratación

REVISADO
GABRIEL EDUARDO JOSE MONSALVE BOTIA
Fecha 10/09/2025

ASTRID LUNEY PLAZAS RUIZ
Contador Público Titulado
T.P. 108204 - T

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Revisor Fiscal, **ASTRID LUNEY PLAZAS RUIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.380.427 de Sogamoso y Tarjeta Profesional No. 108204-T, hace constar, como revisor fiscal que, la empresa "**INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA**" identificada con NIT No. 891.800.462-5; se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto correspondiente a los pagos de aportes de seguridad social (Sistemas de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones) y parafiscales (Caja de Compensacion Familiar, ICBF y SENA) durante los ultimos seis (06) meses calendario.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2025.

ASTRID LUNEY PLAZAS RUIZ
Contador Público
TP 108204-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F15661FF826456 43

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ASTRID LUNEY PLAZAS RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46380427 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 108204-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

108204-T



ASTRID LUNEY
PLAZAS RUIZ
C.C. 46380427
RESOLUCION INSCRIPCION 03 FECHA 2005/02/03
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 117788

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE SOGAMOSO
CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO
CORRESPONDE EXACTAMENTE AL DEL ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA.
28 OCT 2014
EL NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
EDGAR ULLOA ULLOA
NOTARIO
NOTARIA TERCERA SOGAMOSO BOY

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 279.7

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 46.380.427
PLAZAS RUIZ
APELLIDOS
ASTRID LUNEY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1981
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
27-ABR-1999 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0727700-00174202-F-0046380427-20090830
0015574160A 1
27763947
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Gobernación de Boyacá | Hacienda

LA SUSCRITA TESORERA GENERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

CERTIFICA QUE:

Verificado el Sistema Financiero PCT con corte a 31 de agosto de 2025, se registran por concepto de rendimientos financieros del Convenio Interadministrativo 2544 de 2024; desde agosto de 2024 hasta agosto de 2025, la suma de: Mil seiscientos sesenta y nueve millones ochocientos diez y nueve mil quinientos veintiún pesos con sesenta y nueve centavos **($1.669.819.521.69)** así:

Rendimientos Financieros Reconocidos Convenio 2544 en el año 2024		
Mes	**ACTA**	**Rendimientos financieros**
ago-24	Acta Parcial 01	$ 162,863,431.07
sep-24	Acta Parcial 02	$ 160,910,830.05
oct-24	Acta Parcial 03	$ 157,915,020.41
nov-24	Acta Parcial 04	$ 135,564,572.00
	SUB TOTAL AÑO 2024	**$ 617,253,853.53**

Rendimientos Financieros Reconocidos Convenio 2544 en el año 2025		
Mes	**ACTA**	**Rendimientos financieros**
dic-24	Acta Parcial 05	$ 124,646,672.93
ene-25	Acta Parcial 06	$ 116,016,383.41
feb-25	Acta Parcial 07	$ 123,246,569.00
mar-25	Acta Parcial 08	$ 122,742,789.74
abr-25	Acta Parcial 09	$ 119,893,306.81
may-25	Acta Parcial 10	$ 121,769,214.78
jun-25	Acta Parcial 11	$ 112,203,597.68
jul-25	Acta Parcial 12	$ 107,909,409.92
ago-25	Acta final	$ 104,137,723.89
	SUB TOTAL AÑO 2025	**$ 1,052,565,668.16**

Se expide en Tunja, el 04 de septiembre de 2025

Cordialmente,

LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-029**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:		**CONVENIO:**	**X**
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	
PARCIAL		**FINAL**	**X**

INFORME No:	1	FECHA:	**4**	de	**SEPTIEMBRE**	de	**2025**			
PERIODO: DEL	**16**	de	**AGOSTO**	de	**2024**	AL	**4**	de	**SEPTIEMBRE**	de	**2025**
No. CONTRATO O CONVENIO	**2544**	DE	**2024**	FECHA:	**29**	de	**JULIO**	de	**2024**	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**N/A**			RPC	**N/A**					
REGISTRO BP y P No.	**N/A**									
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**INSITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA - IDEBOY NIT. 891.800.462-5**									

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA 2024-2027

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO				
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	**RAUL ALONSO TARAZONA DUARTE**			
Teléfono:	Dirección:			
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN		CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN		16	08	2024
PLAZO INICIAL	DEL 16 DE AGOSTO DE 2024 HASTA LA VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027			
PLAZO CON ADICIONES	DEL 16 DE AGOSTO DE 2024 HASTA LA VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027			
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL		31	12	2027

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	4	09	2025

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	16	8	2024	
ACTA PARCIAL NO. 1	2	10	2024	
ACTA PARCIAL NO. 2	21	10	2024	
ACTA PARCIAL NO. 3	20	11	2024	
ACTA PARCIAL NO. 4	19	12	2024	
ACTA PARCIAL NO. 5	30	01	2025	
ACTA PARCIAL NO. 6	18	02	2025	
ACTA PARCIAL NO. 7	14	03	2025	
ACTA PARCIAL NO. 8	29	04	2025	
ACTA PARCIAL NO. 9	16	05	2025	
ACTA PARCIAL NO. 10	17	06	2025	
ACTA PARCIAL NO. 11	14	07	2025	
ACTA PARCIAL NO. 12	15	08	2025	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	ADICIONAL			VALOR	PLAZO
NA				NA	NA
NA				NA	NA
NA				NA	NA
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL				**NA**	NA

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	MODIFICATORIO			DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
NA	NA				NA
NA	NA				NA
NA	NA				NA

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del convenio y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.	del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del convenio y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación. Se conocen los manuales del SIGC publicados en la página de la Gobernación de Boyacá y se aplicaron los procedimientos y sus respectivos formatos conforme a los cuales se presentan los informes del respectivo periodo por parte del IDEBOY.	X			
Administrar los recursos entregados por el Departamento, así como los rendimientos financieros generados, que tendrán como fin el cumplimiento de las metas y programas del plan desarrollo departamental.	En el respectivo periodo se administraron los recursos en cuentas bancarias aperturadas en Bancos vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuentan con calificación AAA y no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar la estabilidad y seguridad de los recursos.	X			

EL IDEBOY constituirá un fondo con el 1.20% EA de los rendimientos financieros, del recurso administrado destinados a financiar y/o cofinanciar programas y metas del plan de desarrollo con impacto social. Dichos recursos serán administrados por EL IDEBOY y la destinación de los mismos será autorizada por la Gobernación de Boyacá.	Se realizó el cálculo de los rendimientos financieros del fondo conforme a la tasa de interés pactada, el cual se presenta cada informe y se consolida en el informe financiero cuyo total para el año 2024 fue de $ 216.838.796,15 y para el año 2025 de $ 394.712.125,56 según anexo 2 y 3 de informe financiero convenio 2544 del 2024.	X			
Se reconocerá el 3.2% E.A por rendimiento financieros los cuales será consignados mensualmente, a la gobernación de Boyacá. Dicha tasa será ajustada mensualmente de acuerdo con las condiciones de mercado, pero en ningún caso podrá ser inferior.	Se realizó el cálculo de los rendimientos financieros conforme a la tasa de interés pactada y se reportó en los respectivos informes financiero para cada una de las cuentas apertura das para el manejo del convenio. Para el año 2024 se liquidaron y capitalizaron sobre el promedio de saldos mensuales $ 617.253.853,64 Y para el año 2025 hasta 4 de septiembre se han generado y capitalizados $ 1.052.565.668,15.	X			
Poner a disposición su recurso humano, técnico, jurídico, administrativo y financiero el manejo de recursos asociados a proyectos, planes y programas incluidos en el plan de desarrollo departamental y que sean priorizados por el comité de inversiones de la Gobernación.	De acuerdo con la solicitud del departamento se realizaron desembolsos con el propósito de apoyo al cumplimientos de programas contemplados en el plan de desarrollo así: en el año 2024 un valor de $ 1.032.429.186,00 de los cuales fueron financiados con recursos del fondo de cofinanciación $ 327.832.674,90 y de recursos del IDEBOY $ 704.596.511,10, DúraNte el año 2025 con corte 4 de septiembre se ha realizado desembolsos por valor de $ 77.796.100,00.	X			

Disponer del recurso humano, logístico, profesional, técnico y financiero y disponer la infraestructura tecnológica necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades derivadas del presente convenio.	El IDEBOY cuenta con diferentes manuales para el cumplimiento de su objeto social donde a través de un equipo de trabajo multidisciplinario ejecutó diferentes actividades para el cumplimiento del contrato como: Contratos de administración de recursos, apertura de cuentas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera con buen perfil y calificación de riesgo buscando la mayor rentabilidad de los recursos.	X			
Remitir al DEPARTAMENTO DE BOYACÁ mensualmente un informe financiero con el estado de la administración de los recursos y los pagos realizados en el periodo, suministrando los soportes mediante los cuales el supervisor pueda verificar el estado de los recursos.	Se remitió 12 informes financieros con corte mensual a 4 de septiembre del 2025 los cuales contiene el valor de los recursos administrados, rendimientos financieros generados en el periodo y el valor del fondo de cofinanciación.	X			

Mantener la información contable y financiera independiente del resto de recursos que maneje el IDEBOY.	El IDEBOY se rige por el Manual de Administración de Recursos que en su art. 6 denominado Políticas de administración de Recursos contempla entre otros: h) Si los recursos administrados corresponden a varias fuentes, se manejan independientemente en el sistema operativo que maneje el Instituto. i) La seguridad de los recursos será la prioridad del Instituto en la administración. Para mayor control, se apertura en el aplicativo una cuenta por cada fuente de recursos, así mismo una cuenta bancaria por cada cliente y por cada fuente de recursos. Adicionalmente en el ART 8. En lo referente a información Contable: El IDEBOY llevará la contabilidad detallada de los ingresos y egresos de cada uno de los convenios o contratos interadministrativos con el fin de ejercer control en la ejecución de cada uno.	X			
Facilitar en cualquier momento la práctica de auditorías por parte del supervisor.	En el presente periodo no se realizaron Auditorias por parte del Supervisor del Convenio como tampoco por parte de los organismos de control y vigilancia.				

Mantener la infraestructura de equipos y sistemas de información, suficientes para garantizar la efectividad y el buen funcionamiento de los procesos operativos y de gestión de la información de manera que se garantice el acceso a la información sobre el desarrollo del Convenio Interadministrativo de manera organizada	El área de sistemas es la encargada de verificar que se cumpla la Política de seguridad de la información, por medio de controles y medidas apropiadas para proteger los sistemas de cómputo y los servicios de información contra la destrucción accidental o maliciosa, daño, modificación o revelación, y para mantener los niveles apropiados de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y lo servicios y sistemas de cómputo. El IDEBOY tiene suscrito contrato con un proveedor de internet con un canal dedicado que brinda mayor seguridad, la información financiera y contable es registrada en el aplicativo IAS SOLUTION que cuenta con diferentes módulos.	X			
Informar oportunamente sobre cualquier hecho que pueda afectar el normal desarrollo del Convenio Interadministrativo.	En el presente periodo no se presentaron hechos que pudieran afectar el normal desarrollo del convenio.	X			

Suministrar la información que se requiera para la correcta y cumplida ejecución del convenio.	Se generó las actas parciales entregadas junto con el informe financiero firmadas por los supervisores de ambas partes y se encuentra publicada en SECOP I y SECOP II	X			
Garantizar a la Gobernación de Boyacá, la disposición permanente de los recursos, en el momento en que lo requiera.	Los recursos se encuentran depositados en cuentas de ahorro a la vista, cuentan con disponibilidad inmediata en bancos vigilados por la Superfinanciera que cuentan con calificación de riesgo AAA.	X			

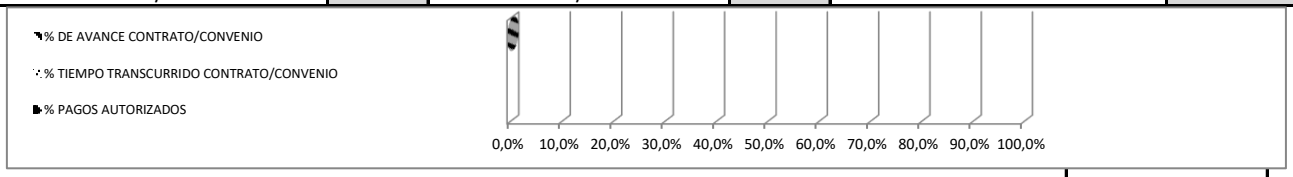
INFORME TÉCNICO

NA

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	**32.5%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO		% PAGOS AUTORIZADOS	



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

Se avanza al 32,5% en atencion a que se liquida de manera anticipada debido a que IBEDOY le es imposible sostener financieramente las tasas de interes pactadas en el convenio por la baja sostenida en los intereses en el mercado nacional.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	NA	FIDUCIA No.:	NA	BANCO:	NA
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:	NA				
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	NA				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	(dd/mm/aaaa)	VALOR
ACTA PARCIAL No. NA	NA		NA

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

ACTA PARCIAL No. NA	NA				NA
	NA				NA
TOTAL					**NA**

INFORME JURÍDICO

Se liquida de manera anticipada,por las razones expuestas, no obstante IDEBOY cumplio a cabalidad con las actividades pactadas en el convenio Interadministrativo durante este tiempo. Se encuentra a paz y salvo con la entidad territorial.

OBSERVACIONES: NA

NA

RAUL ALONSO TARAZONA DUARTE
SUPERVISOR

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

Gobernación de Boyacá
Contratación

PUBLICADO
GABRIEL EDUARDO JOSE MONSALVE BOTIA
Fecha: 10/09/2025